



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00059 00
Proceso	Servidumbre
Demandante	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
Demandado	HEREDEROS DE RAFAEL DE JESÚS VIEIRA JARAMILLO
Decision	Remite a auto que autoriza ejecución de obras.

Acorde a la solicitud formulada por la parte actora a folio antecedente, se le remite a la providencia del 10 de agosto pasado, por medio de la cual se autorizó la ejecución de las obras en el predio objeto del proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8258e860f1b5281278a21b77ed00524275f7bab6e95ca7c1958d4a1d2d9548f

1

Documento generado en 19/08/2020 02:41:18 p.m.